

Wiclos previendo en el anterior Auto la
cual de despues de publicado hanido fijado
en los sitios acostumbrados hoy fee-

Gomara
de
de

Nº 17. En la Villa de Segovia en el mismo dia y a el trino
hize saber dicha providencia a los Aguarda-
de Mayor D. Bernabe de la Hoz, y D. Fran-
guin Gomara, y a los ordinarios Pedro Sem-
per, Giné Martin, Gaspar Sanchez, y
Pedro Hernandez, en sus personas quedando
enterados y en cumplir lo q. se les mandó
hoy fee-

Gomara
de
de

Diccionario En la Villa de Segovia a nueve de Mayo
de mil ochocientos veinte y ocho y como en
hora de la noche y media de la noche he-
vino el Ayuntamiento R.º de lo mismo
a invitacion del Señor Fundente y en Cabildo
Extraordinario por este y el procurador Sindico
co. gen. el Licenciado D. Juan Truani se hizo
punto el voto de alteracion y esterbecion
en que reballo el Secundario con motivo de

